



UPR

LA IUPI

ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA

15 de julio de 2017

Docentes, Estudiantes y Personal Administrativo
EGAP

Dra. Yolanda Cordero Nieves
Directora

APROBACIÓN DE LA REVISIÓN CURRICULAR

En comunicación del 7 de julio de 2017, el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR) notificó la aprobación de nuestra propuesta de revisión curricular. Esta es la primera revisión curricular completa que llevamos a cabo desde 1995. El nuevo currículo será implantado en el segundo semestre del 2017-2018, esto es, en enero de 2018.

Los nuevos títulos de las especialidades son: **Gestión Pública, Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales y Gobierno y Política Pública**. Las nuevas especialidades requieren la aprobación de 15 créditos en cada especialidad. Si bien la cantidad de créditos del programa, de 37, se mantiene inalterada, se han hecho algunos cambios que tienen impacto en la forma de completarlos. Por ejemplo, se sustituye el requisito de Tesis de 6 créditos por un Seminario de 3 créditos en el que los estudiantes deberán producir un trabajo de investigación de calidad publicable. También se reduce de 4 a 3 créditos el curso de teoría introductorio y se añade un curso de inmersión de un crédito.

En los próximos días colocaremos en la página de la EGAP todos los documentos relacionados al cambio curricular. Durante este próximo semestre, el Comité de Asuntos Académicos completará las guías para la transición al nuevo currículo. Una vez las mismas sean aprobadas por la facultad, lo que debe ocurrir antes de que concluya este semestre, procederemos a analizar los expedientes académicos de todos nuestros estudiantes para que, a base del resultado, podamos ofrecerle a la mayoría la opción de cambiar al nuevo currículo a partir de enero, sin mayores contratiempos. Esa, por supuesto, será una decisión voluntaria para los estudiantes activos en el Programa y podrán tomarla de manera informada, conociendo de antemano los requisitos que deberán cumplir en el nuevo currículo. Aquellos estudiantes que opten por culminar su grado en el currículo presente, podrán hacerlo sin problemas.